

que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia total, por importe de 178.885,48 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5, de la L.P.L., expido el presente para su inserción del Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 15 de diciembre de 2005.—El Secretario Judicial, don Antonio Tovar Pérez.—66.818.

**JULIÁN PINTURAS  
Y MANTENIMIENTOS,  
SOCIEDAD LIMITADA  
INICIATIVAS CEMBELART,  
SOCIEDAD LIMITADA**

*Auto de insolvencia*

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 651/2005 y acumuladas de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Ginés Parra Fuentes y otros, contra las empresas Julián Pinturas y Mantenimientos, Sociedad Limitada, e Iniciativas Cembelart, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado el Auto de fecha 14-12-2005 por el que se declara a las ejecutadas Julián Pinturas y Mantenimientos, Sociedad Limitada, e Iniciativas Cembelart, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia (total o parcial) por importe de 40.904,33 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 14 de diciembre de 2005.—El Secretario Judicial, Germán Gambón Rodríguez.—66.725.

**LARMADRID, S. A.**  
(En liquidación)

En la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 24 de mayo de 2005, se acordó, por unanimidad, la disolución de la sociedad, con la apertura del período de liquidación.

Madrid, 21 de diciembre de 2005.—El Liquidador, José Hernández-Mora Zapata.—66.684.

**MANAGEMENT TECHNIQUES  
STRATEGIC IMPLEMENTATION  
MTSI IBÉRICA,  
SOCIEDAD LIMITADA**

*Declaración de insolvencia*

D. Antonio M. Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución n.º 1509/05 de este Juzgado de lo Social n.º 30, seguidos a instancia de M.ª Cinta Duch Balletbo contra la empresa «Management Techniques Strategic Implementation MTSI Ibérica, Sociedad Limitada» sobre reclamación de despido, se ha dictado auto de fecha 15 de diciembre de 2005 por el que se declara a la indicada empresa en situación de insolvencia total por importe de 19.278,77 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 15 de diciembre de 2005.—Secretario Judicial, D. Antonio M. Tovar Pérez.—66.767.

**MANIPULADOS ESPARRAGUERA,  
SOCIEDAD LIMITADA  
SISTEMAS DE FLOCADO,  
SOCIEDAD LIMITADA**

*Declaración de insolvencia*

D.ª María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 436/04 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de José Antonio Muñoz Fernández y dos más contra Manipulados Esparraguera, Sociedad Limitada y sistemas de Flocado, Sociedad Limitada, sobre despido se han dictado auto de fecha 19 de diciembre de 2005 por la que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 57.104,50 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 19 de diciembre de 2005.—Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5, doña María Nieves Rodríguez López.—66.765.

**MECANITZATS ALBERT,  
SOCIETAT LIMITADA**

*Declaración de insolvencia*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1142/2005 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Vanessa Miguel Maroño, contra Mecanitzats Albert, Societat Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 19 de diciembre de 2005, por el que se declara a Mecanitzats Albert, Societat Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 3.312,40 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 19 de diciembre de 2005.—El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.—66.726.

**MECANITZATS RMC,  
SOCIEDAD LIMITADA**

*Declaración de insolvencia*

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 182/2005 y acumulados números 184/2005, 198/2005, 199/2005, 232/2005, y 483/2005 de este Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona, seguido a instancia de Plácido Moreno López, Victoria Reyes Rubio, Salvador López Cuevas, Javier Labanda Antón, Juan Antonio Pérez Conesa y Enric Estelles Chueca contra la empresa Mecanitzats RMC, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha trece de diciembre de dos mil cinco por el que se declara a la empresa ejecutada antes

indicada en situación de insolvencia, por importe de 35.755,27 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5, de la L.P.L., expido el presente para su inserción del Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 13 de diciembre de 2005.—El Secretario Judicial, Antonio M.ª Tovar Pérez.—66.820.

**MODEM Y COMPONENTES  
INFORMÁTICOS Y ELECTRÓNICOS,  
SOCIEDAD LIMITADA**

*Declaración de insolvencia*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1621/2005 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de la Tesorería General de la Seguridad Social contra Modem y Componentes Informáticos y Electrónicos, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 29 de noviembre de 2005 por la que se declara a la ejecutada Modem y Componentes Informáticos y Electrónicos, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 2.807,84 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley del Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 29 de noviembre de 2005.—El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.—66.803.

**MONTAJES SERTECMIC,  
SOCIEDAD LIMITADA**

*Declaración de insolvencia*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 522/2005 y acumulada 785/2005 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de don David Ortega Ferrer y otros, contra Montajes Sertecmic, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado auto de fecha 24 de noviembre de 2005, por la que se declara a la ejecutada Montajes Sertecmic, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por importe de 35.997,98 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley del Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 24 de noviembre de 2005.—El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.—66.817.

**MONTANARO, S. A.**  
(En liquidación)

En la Junta general Extraordinaria de accionistas, celebrada el 24 de mayo de 2005, se acordó, por unanimidad, la disolución de la sociedad, con la apertura de período de liquidación.

Madrid, 21 de diciembre de 2005.—El Liquidador, José Hernández-Mora Zapata.—66.682.